FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución N° 186/2010 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Aníbal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Francisca Martínez Espínola - Directora de Planificación, Lic. Fátima Antonela Recalde-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto – Coordinadora de Laboratorio, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS,** con el Sistema de Adjudicación por **LOTE**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día dos de Noviembre del 2010, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas:

a) Franci Electrodomésticos, sin representante
b) Distribuidora San Cayetano, sin representante
c) HJC Constructora Metalúrgica Publicitaria, sin representante

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las ofertas que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que 1 (una) Empresa llena los requisitos legales y

cumple con las especificaciones técnicas para el Sistema de Contratación por Lote.---

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Unitario	Monto Total	Observación
1	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS		1.771.640.-	1. Formulario Carta Oferta 2. Especificaciones Técnicas 3. DDJJ Art. 40 4. DDJJ Protección de los Derechos de los Menores 5. Constancia SIPE N° 1.100.644 Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y es la oferta más baja.
2	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO		2.046.294.-	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40 Cumple con las especificaciones técnicas. No presenta todas las documentaciones requeridas.
3	HJC CONSTRUCTORA METALÚRGICA PUBLICITARIA		1.860.286	1. Formulario Carta Oferta 2. Especificaciones Técnicas 3. DDJJ Art. 40 4. DDJJ Protección de los Derechos de los Menores 5. Constancia SIPE N° 1.099.311 6. Fotocopia de Cédula de Identidad 7. Fotocopia Formulario Pago de IVA 08/2010 8. Fotocopia de Constancia de RUC 9. Fotocopia de Cédula Tributaria Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas.-

a) Franci Electrodomésticos: Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas. Es la oferta más baja.

b) Distribuidora San Cayetano: Cumple con las especificaciones técnicas. No presenta todas las documentaciones requeridas.

c) HJC Constructora Metalúrgica Publicitaria: Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas.

Luego de realizar el cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación por Lotes por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; además de presentar la oferta más baja en relación a la cantidad requerida; se recomienda adjudicar a la siguiente Empresa:

FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS: Por el Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4 y Lote 5

El Comité Evaluador determina que deberá ajustarse la adjudicación por LOTE sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000167/2010 Nº PAC 00203881 para este rubro con el monto de Gs. 1.482.340.- (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Lic. Francisca Martínez Espínola
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Fátima Antonela Recalde
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador